



# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa E010  
Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020

Noviembre 2020

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Cobertura CGUTyp	Hasta el momento no se cuenta con un mecanismo consensado entre las instituciones participantes en el programa, que permita la integración de las poblaciones, de manera que refleje los resultados reales de la cobertura del programa.	Con fundamento en el artículo 2 fracción XV párrafo 4 <b>“Promover, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas, procesos de autoevaluación y evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional en las instituciones referidas en las funciones de esta unidad administrativa”</b> , del Manual de Organización General de la SEP en el cual se establecen las atribuciones de esta UR514; En este mismo contexto y en relación a esta sección dentro de la FMyE, el hallazgo es relevante; sin embargo se desconoce la razón por la cual no se están considerando las poblaciones objetivo, potencial y atendida toda vez que esta UR514 a requisitado los formatos que para ese efecto remite la entidad coordinadora del sector.	
Debilidades y/o amenazas CGUTyP	Es de suma importancia que las instituciones que participen en el programa, diseñen un mecanismo para integrar y reportar la	Esta UR514, reitera su opinión respecto de que los formatos que son requisitados para este efecto; son llenados conforme a lo solicita la entidad coordinadora	

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	información de las poblaciones que solicitan las instancias como CONEVAL y la SHCP, de manera que se muestren los resultados reales de la cobertura alcanzada.	del Pp dentro del sector.	
Recomendaciones CGUTyP	1. Se recomienda que todas las instituciones participantes en el programa reporten la información relacionada con las poblaciones, que se requieren para atender las solicitudes de CONEVAL y la SHCP, así como para mostrar en documentos de evaluación, como éste. 2. Es necesario que las instituciones que integran el programa, diseñen un mecanismo para integrar la información de sus poblaciones, de manera que se facilite el reporte de las poblaciones a las instancias que lo soliciten.	Esta UR514, reitera su opinión respecto de que los formatos que son requisitados para este efecto; son llenados conforme a lo solicita la entidad coordinadora del Pp dentro del sector.	
Debilidades y/o amenazas UNADM	Es de suma importancia que las instituciones que participan en el programa, diseñen un mecanismo para integrar y reportar la información de las poblaciones que solicitan las instancias como CONEVAL y la SHCP, de manera que se muestren los resultados reales de la cobertura alcanzada.	Es factible y relevante.	El caso de la Universidad Abierta y a Distancia de México, de manera semestral se informan las estadísticas de la matrícula activa, la cual se compone de: estudiantes activos por periodo académico, estudiantes activos en los programas educativos reconocidos por su calidad, edad de los estudiantes activos, lugar de residencia de los estudiantes activos. Dicha información se encuentra en el portal de transparencia de la UnADM. Asimismo, para la definición de la población potencial, las instituciones participantes utilizan las proyecciones del Consejo Nacional de Población.
Recomendaciones UNADM	Se recomienda que todas las instituciones	Es factible y relevante.	El caso de la Universidad Abierta y a Distancia de

	<p>participantes en el programa reporten la información relacionada con las poblaciones, que se requieren para atender las solicitudes de CONEVAL y la SHCP, así como para mostrar en documentos de evaluación, como éste.</p>		<p>México, de manera semestral se informan las estadísticas de la matrícula activa, la cual se compone de: estudiantes activos por periodo académico, estudiantes activos en los programas educativos reconocidos por su calidad, edad de los estudiantes activos, lugar de residencia de los estudiantes activos. Dicha información se encuentra en el portal de transparencia de la UnADM. Asimismo, para la definición de la población potencial, las instituciones participantes utilizan las proyecciones del Consejo Nacional de Población.</p>
<p>Debilidades UPN</p>	<p>Es de suma importancia que las instituciones que participan en el programa, diseñen un mecanismo para integrar y reportar la información de las poblaciones que solicitan las instancias como CONEVAL y la SHCP, de manera que se muestren los resultados reales de la cobertura alcanzada.</p>	<p>La UPN reporta las cifras de sus poblaciones objetivo y atendida, la población potencial es una cifra a nivel nacional por lo que debe ser la misma cifra para todas las UR participantes en el programa.</p>	<p>En cuanto a la recomendación de generar un mecanismo para integrar la información correspondiente a las poblaciones de todas las UR participantes en el programa consideramos que es una buena recomendación sin embargo ponemos en cuestión su factibilidad en cuanto a quién sería el organismo responsable de operar dicho mecanismo, los recursos para generarlo y conservarlo y posteriormente el compromiso de todas las UR para alimentarlo de manera oportuna y confiable. En todo caso es un tema que se debe someter a discusión con todas las instituciones participantes.</p>
<p>Recomendaciones IPN</p>	<p>1. Se recomienda que todas las instituciones participantes en el programa reporten la información relacionada con las poblaciones, que se requieren para atender las solicitudes de CONEVAL y la SHCP, así como para mostrar en documentos de evaluación, como éste.</p>	<p>Cada año se proporciona los datos en los niveles de segregación solicitados por la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública, por lo que no habrá inconveniente en reportarla en su momento.</p>	<p>1. Reportar la población atendida por unidad responsable en la plantilla de población atendida a nivel estatal. 2. Definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>2. Es necesario que las</p>	<p>Esta información puede</p>	<p>1. Reportar la población</p>

IPN	instituciones que integran el programa, diseñen un mecanismo para integrar la información de sus poblaciones, de manera que se facilite el reporte de las poblaciones a las instancias que lo soliciten.	ser tomada de los formatos 911 de la Secretaría de Educación Pública, a través de los cuales se solicitan de manera anual los datos estadísticos de inicio y fin del ciclo escolar.	atendida por unidad responsable en los formatos 911 de la Secretaría de Educación Pública.
Recomendaciones CINVESTAV	1. Se recomienda que todas las instituciones participantes en el programa reporten la información relacionada con las poblaciones, que se requieren para atender las solicitudes de CONEVAL y la SHCP, así como para mostrar en documentos de evaluación, como este.	En esta UR (L4J) el nivel de compromiso es total para dar atención a los requerimientos de información en tiempo y forma, tanto de poblaciones como de los demás temas que se solicitan para las Evaluaciones.	No aplica para L4J
Recomendaciones CINVESTAV	2. Es necesario que las instituciones que integran el programa, diseñen un mecanismo para integrar la información de sus poblaciones, de manera que se facilite el reporte de las poblaciones a las instancias que lo soliciten.	Consideramos que el mecanismo es necesario pero debe ser elaborado por la Coordinadora de Sector quien funge como coordinadora del programa	No aplica para L4J
Debilidades y/o amenazas. UAM	"Es de suma importancia que las instituciones que participen en el programa, diseñen un mecanismo para integrar y reportar la información de las poblaciones que solicitan las instancias como CONEVAL y la SHCP, de manera que se muestren los resultados reales de la cobertura alcanzada.	Por tratarse de un programa compartido con varias Unidades Responsables, lo más idóneo es que esta acción se lleve a cabo con el apoyo de alguna de las áreas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Cada Unidad Responsable, contribuimos con la información en el ámbito de nuestra competencia. La coordinación por parte de un área de la SEP podría facilitar este proceso. Es una acción clara y relevante, aunque	Que la Secretaria de Educación Pública, asigne un área para la coordinación de las acciones sugeridas y en todo caso que a través de ésta se implemente el mecanismo idóneo para integrar y reportar la información de las poblaciones

		factible condicionada a la participación de un ente coordinador.	
Recomendaciones. UAM	"Se recomienda que todas las instituciones participantes en el programa reporten la información relacionada con las poblaciones, que se requieren para atender las solicitudes de CONEVAL y la SHCP, así como para mostrar en documentos de evaluación, como éste"	Se considera una acción clara, relevante y factible, aunque tal como aparece redactada, da la impresión de que todas las Unidades Responsables (UR) incumplen con los requerimientos. Se sugiere que la acción se puntualice para aquellas UR que han incumplido con las solicitudes de información. Es pertinente destacar que esta UR A2M en todo momento ha cumplido en tiempo y forma con los requerimientos solicitados.	Puntualizar las UR que han incumplido con los requerimientos, a fin de que, a través de la coordinadora sectorial, se les sensibilice sobre la importancia de sus aportaciones para un mejor aprovechamiento de la evaluación.
Debilidades y/o Amenazas UNAM	1. Es de suma importancia que las instituciones que participen en el programa, diseñen un mecanismo para integrar y reportar la información de las poblaciones que solicitan las instancias como CONEVAL y la SHCP, de manera que se muestren los resultados reales de la cobertura alcanzada.	Factible. Relevante, no Claro La Debilidad y/o Amenaza, se considera factible y relevante toda vez que es necesario contar con la información de las URs participantes del programa. Asimismo, no se considera clara ya que no hace mención de las URs que no entregaron la información. Cabe señalar que la Universidad Nacional Autónoma de México, cumplió con la entrega de la información requerida.	
Recomendaciones de análisis FODA	Se recomienda que todas las instituciones participantes en el programa reporten la información relacionada con las poblaciones, que se requieren para atender las solicitudes de CONEVAL y la SHCP, así como para mostrar en documentos de	Si es factible realizar la acción de mejora ya que cada dependencia participante debe reportar información de las poblaciones a las que atiende y con ello cumplir con lo que solicita CONEVAL y la SHCP.	Reportar en tiempo y forma por parte de cada dependencia la información, bajo su responsabilidad, respecto de las poblaciones que atienden, a efecto de cumplir con las solicitudes de las dependencias requerientes.

	evaluación, como éste.		
Recomendación del análisis FODA	Es necesario que las instituciones que integran el programa, diseñen un mecanismo para integrar la información de sus poblaciones, de manera que se facilite el reporte de las poblaciones a las instancias que lo soliciten.	Esta recomendación se atiende y cada dependencia integra sus poblaciones, las cuales son concentradas por la Dirección de Integración de Políticas Educativas para a su vez reportar la a las instancias correspondientes.	Aún no se cuenta con un mecanismo integral y automatizado para la integración de las poblaciones, por lo que se deberá considerar alguna reunión de trabajo con todas las dependencias participantes en el programa presupuestario, y así poder analizar la pertinencia de realizar algún sistema informático para integración de información.
Fortalezas y/o oportunidades UAAAN	Es de señalar que, a pesar de las reducciones presupuestarias que ha tenido el programa, la cobertura se ha visto incrementada, tanto a nivel licenciatura, como en el nivel de posgrado.	El hecho de que haya reducciones o estancamiento presupuestario, y que haya incremento en la cobertura, es un posible indicativo de que la calidad de la educación está siendo afectada negativamente. Se considera difícil conservar la misma calidad con más estudiantes y menos presupuesto.	Es necesario generar un mecanismo para evaluar el impacto del programa, que incluya instrumentos genéricos para medir la percepción de las entidades contratantes acerca de la pertinencia y competitividad de los egresados. Se sugiere emprender un ciclo de conferencias virtuales para conocer ideas de los responsables de la docencia de todas las instituciones que operan el Pp.
Debilidades y/o amenazas UAAAN	1. Es de suma importancia que las instituciones que participen en el programa, diseñen un mecanismo para integrar y reportar la información de las poblaciones que solicitan las instancias como CONEVAL y la SHCP, de manera que se muestren los resultados reales de la cobertura alcanzada.	MGH de acuerdo con la recomendación.	Se presupone que las instituciones que operan el Pp ya cuentan con un mecanismo propio para manejar la información de sus poblaciones.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

CGUTyP

Derivado de la evaluación realizada al Pp E010, la Unidad Responsable UR 514 comenta lo siguiente:

El mecanismo utilizado por el organismo evaluador es completo y abarca los puntos medulares del programa, se observa claramente que la información que se proporcionó fue analizada y transmitida correctamente.

#### UNADM

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) considera que, una vez revisada la Ficha de Monitoreo 2019-2020 "Servicios de Educación Superior y Posgrado", la ficha es en su totalidad relevante y pertinente, aunque se sugiere detallar en la descripción del programa que también aplica a Programas Educativos (PE) que no cuentan con certificado de calidad, como lo es el caso del 75 % de los PE que oferta la UnADM.

#### UPN

La UPN mantiene el compromiso por renovar los reconocimientos otorgados por los CIEES a los programas de licenciatura y lograr la incorporación de más programas de posgrado al PNPC, así también tiene el compromiso de aumentar, en la medida de lo posible la matrícula, sin embargo, en ocasiones no se alcanza la meta debido a movimientos de los estudiantes (bajas temporales y definitivas) los cuales no es posible prever con exactitud.

#### CINVESTAV

Consideramos que las evaluaciones son el mecanismo idóneo para revisar, mejorar y mantener actualizados los programas presupuestarios, así como la información de indicadores y de las metas a alcanzar, de igual manera permite corregir las desviaciones que se presentan de forma oportuna. Respecto a los Resultados del Programa se considera que haber alcanzado un 98.4% es bueno, aunque se debe hacer el esfuerzo para llegar al 100% e incluso ir mejorando las metas a alcanzar. Es importante señalar que, para el Cinvestav, no se reflejaron consideraciones para determinar acciones correctivas en el desarrollo de sus actividades.

#### UAM

La ficha de evaluación presenta áreas de oportunidad que se pueden mejorar mediante una retroalimentación previa entre la entidad responsable de la elaboración de la ficha y las Unidades Responsables (UR) que participan en el programa. En años anteriores, la entidad responsable de la elaboración de la ficha, invitaba a las UR a reuniones de trabajo a fin de que éstas aportaran datos adicionales, aclarar inquietudes en algún tema en específico o para externar comentarios a la versión preliminar de la ficha.

Uno de los apartados más importantes de la ficha, son los resultados del programa, hubiera sido recomendable que se incluyeran los resultados de los dos fines y de los dos propósitos, ya que por ejemplo en el caso de indicador de nivel fin "Porcentaje de alumnos atendidos en programas de *licenciatura* reconocidos por su calidad de las instituciones participantes", se alcanzó en 2019, un avance con respecto a la meta ajustada del 99.62%. Adicionalmente, la explicación que se da sobre el avance de cumplimiento de la meta del indicador "Porcentaje de alumnos atendidos en programas de posgrado reconocidos por su calidad de las instituciones participantes", quizás se hubiera podido robustecer mencionando lo referido por la UR A3Q en el informe de cuenta pública, en dónde mencionó, que parte de su matrícula, optó por elegir posgrados que aún no se encuentran acreditados en el PNPC-CONACyT. Para el caso de esta UR A2M se superó incluso la meta establecida.

#### UNAM



En general se consideran los resultados de la evaluación, el proceso y el desempeño del equipo evaluador adecuado. Dicha evaluación tiene relevancia toda vez que permite visualizar desde un punto de vista experto y alterno la verificación, análisis y valoración del programa presupuestario, lo que contribuye a re direccionar de manera oportuna posibles fallas, o bien saber que es adecuado el proceso realizado, buscando con ello el logro de los resultados.

#### TECNM

Se presenta en los resultados de la evaluación, que el indicador propósito tiene un cumplimiento del 99.53% respecto de la meta registrada, lo cual representa un esfuerzo por las instituciones de alcanzar y conservar el reconocimiento de sus programas de licenciatura con reconocimiento de calidad, por lo que se deberá invitar a las instituciones a seguir trabajando en la acreditación y/o evaluación de sus programas y el reconocimiento de su institución.

#### UAAAN

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, UR- MGH, considera importante el proceso de evaluación de las políticas públicas, en este caso particular, del programa presupuestario E010 – Servicios de Educación Superior y Posgrado; los resultados ofrecidos por el CONEVAL son de gran valor, ya que estimulan a una cohesión interinstitucional que llevará a una operación más eficaz y efectiva del programa, lo que sin duda repercutirá positivamente en la calidad y pertinencia de los programas educativos, y en la competitividad de los egresados.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

##### CGUTyP

En relación al análisis FODA, se definen claramente las áreas de mejora al documento, proporcionando un claro contexto a las UR's para implantar mecanismos de mejora y con estos se pueda lograr el objetivo del programa presupuestal, con la firme finalidad de eficientar el gasto público

##### UNADM

La UnADM considera que los resultados de la evaluación realizada, muestra el esfuerzo de las instituciones participantes, que con las limitantes presupuestales que, cada ejercicio fiscal se presentan la cobertura de los servicios educativos de nivel superior y posgrado no se ve disminuida.

##### CINVESTAV

Los resultados son relevantes, dado que se visualiza que el cumplimiento de las metas establecidas es casi del 100%. Sin embargo, por la estructura de las Fichas, es difícil enunciar los logros de cada UR.

##### UAM

En el apartado de Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), se registraron únicamente las

afectaciones y no se mencionaron las acciones llevadas a cabo por la UR. Algunas de estas acciones que esta UR A2M ha llevado a cabo y que así lo manifestó en el envío de información destacan las siguientes:

- El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aprobó –en la sesión 474 (urgente), realizada de manera virtual-, el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) con el fin de apoyar a docentes y alumnos durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, a partir del trimestre 20-I y 20-P
- Por primera vez desde su fundación, y con el propósito primordial de preservar la seguridad y la salud de los jóvenes, la Institución aplicó el examen de ingreso para cursar estudios de licenciatura, de manera digital.
- Se desarrolló un programa de capacitación virtual para el manejo de medios de comunicación, almacenamiento y elaboración de materiales y trabajo para alumnos y profesores.
- A fin de apoyar a que los alumnos cursen sus unidades de enseñanza-aprendizaje, presenten evaluaciones globales y de recuperación en la modalidad remota, se dotó con tabletas y tarjetas SIM a todos aquellos jóvenes que no contaban con equipo de cómputo.
- Las actividades del Colegio Académico, relacionadas con las aprobaciones a las modificaciones, adecuaciones y creaciones de planes de estudio, se están llevando a cabo de manera virtual y se transmiten vía streaming por los canales oficiales de la Universidad.

#### UNAM

Cabe mencionar que el programa presupuestario E010 es un programa compartido, por lo que en este participan diversas URs del Sector Educativo de educación superior y posgrado, y en la ficha de monitoreo se encuentra la información integrada de las URs participantes, por lo que se considera que las Fortalezas y Oportunidades expuestas son correctas, así como las Debilidades y Amenazas, sin embargo estas últimas para hacerlas viables es importante que se indique que URs son las que caen en la falta de información y que sean estas quienes acaten las recomendaciones correspondientes. Cabe mencionar que la UNAM entregó cabalmente la información solicitada.

#### TECNM

- La cobertura ha incrementado a pesar de las reducciones presupuestarias, lo cual es una fortaleza y un estímulo para las instituciones a seguir trabajando en la calidad de sus programas y no perder el rumbo de sus instituciones.
- En virtud de que el programa presupuestario en el que se participa es compartido con más dependencias, se deberá seguir trabajando en equipo y así poder definir mejores estrategias para reportar la información que es solicitada por el CONEVAL y la SHCP.
- Después de la evaluación del programa, uno de los puntos más observados es la cuantificación de las poblaciones, por lo que se espera mejorar mediante la realización de trabajo conjunto con las unidades involucradas.

UAAAN

Es difícil integrar resultados de un Pp operado por 12 instituciones. Se agradecen los comentarios hechos por CONEVAL, y se propone que se realicen mesas de trabajo para generar los instrumentos genéricos que logren integrar la información de todo el Pp.

### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

UNADM

De manera anual, las instituciones participantes nos reunimos para definir los ejes estratégicos y transversales, así como el árbol de problemas y objetivos para el desarrollo y/o actualización de los indicadores que permitan monitorear de manera más efectiva el cumplimiento del Programa presupuestario, tomando como eje rector lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, así como de las recomendaciones emitidas por el CONEVAL.

CINVESTAV

Con las evaluaciones se está en posibilidad de que cada Unidad Responsable de seguimiento puntual a las recomendaciones y oportunidades de mejora definidos en las mismas en el ámbito de sus acciones y se comprometa con ellas. Cabe señalar que de esta Ficha de Monitoreo y Evaluación no se desprende ninguna.

UAM

En referencia a la recomendación de “diseñar un mecanismo para integrar y reportar la información de las poblaciones”, esta Institución, queda en la mejor disposición de trabajar con el área coordinadora y con las UR participantes, para contribuir en el diseño de dicho mecanismo. Se reitera la importancia de la intervención de un área coordinadora por parte de la SEP, en virtud de que se trata de un programa compartido.

UNAM

La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo SEP, es la institución a través de la cual se realizan las fichas de monitoreo, se asienta el documento de trabajo y da seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, acompañada durante este proceso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social quien además publica los resultados y la documentación correspondiente que avala este proceso.

TECNM

No se comprometieron ASM, por lo que se propone analizar la información y determinar la viabilidad de integrar alguno.

UAAAN

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

#### CGUTyP

No existe comentario al respecto, toda vez que no existieron reuniones de trabajo, debido a la contingencia por COVID 19.

#### UNADM

El proceso de evaluación es pertinente, ya que fortalece a la transparencia y la rendición de cuentas, elementos novedosos de la política pública. Asimismo, los elementos y metodologías utilizadas son relevantes para la medición de cobertura, calidad e impacto de los indicadores gestión y resultados del programa.

#### CINVESTAV

El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde al procedimiento ya establecido y conocido por las URs participantes.

#### UAM

Para esta evaluación, no hubo invitación a reuniones de trabajo, ni entrevistas, por parte de la entidad que estuvo a cargo de la elaboración de la ficha, ni tampoco comentarios que permitieran una retroalimentación entre ésta y las Unidades Responsables del programa. Por otro lado, es vital que las UR que no aportaron la información, se sensibilicen de la importancia que tienen sus contribuciones para llevar a cabo este tipo de evaluaciones.

#### UNAM

Resultado de los efectos de la pandemia por el Covid 19, para el ejercicio en cuestión no se contaron con: reuniones de trabajo, entrevistas, ni trabajos de campo, requiriendo la información vía oficio a través de correo electrónico, medio por el que fue remitida la información solicitada.

#### UAAAN

El proceso sufrió dificultades propias de la emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 / Covid-19. Se recomienda replantear el formato para el proceso, utilizando más plataformas de teleconferencias, y menos correos electrónicos, ya que las primeras estimulan el diálogo y la discusión, mientras que los segundos no se consideran un medio dinámico para enriquecer al proceso.

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

#### UNADM

El desempeño del equipo evaluador se considera efectivo y con objetivos claros.

#### UAM

Una retroalimentación entre la entidad encargada de elaborar la ficha de evaluación y las Unidades Responsables del programa, habría permitido contar con datos

adicionales que permitieran fortalecer la información registrada y por tanto los resultados del programa.

#### UNAM

Es de indicar que el equipo evaluador realiza un gran esfuerzo para la realización de este proceso toda vez que cuenta con muy poco personal, lo que repercute en fuertes cargas de trabajo, por lo que se considera replantear la necesidad de contar con más personal. Así mismo se considera que la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo SEP (DGADAE) por la función que desempeña es quien debe implementar un mecanismo para contar con la información que requiere del programa presupuestario es su conjunto.

#### UAAAN

La MGH no cuenta con elementos para responder este apartado.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

#### CGUTyp

La entidad coordinadora del Pp, siempre está al tanto de las dudas que puedan surgir en relación a los trabajos y respuestas por parte de las UR's que operan los Pp.

#### UNADM

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

#### CINVESTAV

El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos gracias a la labor realizada por CONEVAL a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP. La intervención de esta Dirección permitió presentar información, en la mayor parte, consistente y unificada, a pesar de la diversidad de características y situaciones que presentan las UR que participan en este programa. Sería importante contar con información previa acerca del desarrollo de la Evaluación y de si se tendrán necesidades de información en algún sentido particular.

#### UAM

Para esta evaluación, las UR no tuvieron contacto directo con el CONEVAL. La elaboración de la ficha, estuvo a cargo de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP.

#### UNAM

Un área de oportunidad sería que CONEVAL cuente con el personal requerido para dar un mayor acompañamiento a los programas presupuestales:

- Que el personal participe más en las mesas de trabajo.
- Que personal tenga asignado a su cargo ciertos programas presupuestarios con la finalidad de contar con el conocimiento de cómo se trabaja al interior del programa y con ello dar aportaciones sustantivas y más acordes a la realidad del programa.

- Por último, hacer llegar y dar seguimiento aquellos aspectos susceptibles de mejora que sean considerados del ámbito superior (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, entre otros).

#### TECNM

Derivado de la contingencia provocada por el virus SARS-Cov-2(COVID-19), las comisiones de evaluación de planes y programas de estudio suspendieron sus actividades presenciales.

Esto ha sido un evento que tomó desprevenidos a todas las dependencias y es por ello que se tomaron medidas emergentes ante la situación. Ante esta situación, se cuenta con el trabajo de las instituciones a no perder sus acreditaciones y/o evaluaciones y poder contar con el reconocimiento de calidad de sus programas.

#### UAAAN

La Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa se ha desempeñado de manera sobresaliente en la coordinación de las acciones de las UR operadoras del programa, atendiendo de manera expedita las cuestiones y necesidades de la MGH para llevar a buen término las actividades relativas a la planeación, programación y seguimiento de metas de la MIR.